



- POR UNA LOEO SIN TRAMPAS -
- FUNCIONES CLARAS -
- RETRIBUCIONES JUSTAS -



HUELGA

EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

12 de abril, a las 12:30 horas

➤ **Concentración de Delegados/as Sindicales ante el Ministerio de Justicia**

Desde el 17 de abril

➤ **Paros diarios de 10 a 13 horas**

19 de abril

➤ **Huelga General de Jornada Completa**

➤ **Manifestación en Madrid, de 12:00 a 14:30 horas :**

Desde el Ministerio de Justicia al Ministerio de Hacienda

- Paralización de la tramitación parlamentaria de la **Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa** hasta que no se alcance un acuerdo para su modificación en la Mesa Sectorial de la Administración de Justicia.
 - Reconocimiento profesional y retributivo de las funciones que realmente realizan todos los cuerpos funcionariales, eliminándose la acumulación en el cuerpo de LAJ de funciones que finalmente realizan y son delegadas a los cuerpos generales sin compensación alguna.
 - Incremento del Complemento General del Puesto, de aplicación para todos los cuerpos generales y especiales y para todos los ámbitos territoriales (transferidos y no transferidos):
 - + 430 euros mensuales para Médicos Forenses y Facultativos del INTyCF
 - + 400 euros mensuales para Gestión y Técnicos Especialistas de Laboratorio
 - + 375 euros mensuales para Tramitación y Ayudantes de Laboratorio
 - + 350 euros mensuales para Auxilio Judicial
- Seguimos exigiendo, además:
- La eliminación de las diferencias retributivas derivadas de los grupos de población, elevándolas a las que se perciben en el Grupo 1.
 - La publicación antes de que finalice esta legislatura y previa negociación colectiva del Real Decreto que establezca los criterios y cuantías mínimas del complemento de Carrera Profesional.